

# CAROLINE J. CHANG CAMPOS

## CURRICULUM VITAE



### **RESUMEN DE EXPERIENCIA PROFESIONAL:**

Graduada en la Universidad Católica Santiago de Guayaquil en 1990 como Doctora en Medicina y Cirugía; mejor promedio académico del 1 al 6to. Año de Medicina, Beca estudiantil por méritos durante toda la carrera universitaria.

Especialidad en Gerencia de Servicios de Salud (1997), Diplomado en Salud, Ambiente y prevención de desastres (2000-2001), Residente del Programa de Formación en Salud Internacional, Residente del Programa de Preparativos para emergencias y desastres de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud, Washington D.C., 2001. Egresada de la maestría en Gerencia en Salud para el Desarrollo local, 2003. Experiencia en Salud Pública desde 1992 y Salud internacional desde 2001.

Consultora Nacional de la Organización Panamericana de la Salud en el Ecuador desde 1992, en las áreas de: Vigilancia Epidemiológica / Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) (1992-1997); Salud y Ambiente (1998- 2000), Control de enfermedades y riesgos ambientales y Punto focal para emergencias y desastres. .Coordinación de Proyectos: Desinfección de Agua a nivel domiciliaria frente al Fenómeno de El Niño (1997-1998), Fortalecimiento del sector salud para atención de población refugiada (2002-2006), Mitigación del Impacto de las Inundaciones en la salud de la población de la región Costa del Ecuador (2006). Apoyo a la cooperación técnica integral para la Costa a través de la Subsede OPS/OMS Guayaquil (2002). Coordinación temporal de la Subsede OPS por encargo de la Representación.

Seleccionada en el 2001 por la OPS-OMS para la Residencia del Programa de Formación en Salud Internacional y con asignación técnica al Programa de Preparativos para Emergencias y Desastres, en la Oficina Central de la OPS/OMS en Washington, DC.USA.

Docente en la maestría, postgrado y diplomado de Gerencia de Servicios de Salud de la Escuela Politécnica del Litoral (1998-2005), en la maestría de Epidemiología de la Universidad de Machala (2000), en la maestría de Salud Pública de la U. de Guayaquil (2003-2005), en la maestría de epidemiología de la U. Católica de Guayaquil, en el diplomado de Gestión y elaboración de proyectos de la ESPOL (2004-2005). Instructora en preparativos para emergencias y desastres, miembro de la Red Nacional de instructores en Planeamiento Hospitalario para desastres. Docente de los módulos de preparativos para desastres del Diplomado de Políticas de Salud, FLACSO.

Miembro del Equipo Técnica de Emergencias del Sistema de Naciones Unidas (UNETE), Miembro del Equipo de Respuesta ante desastres regional de la OPS/OMS, Coordinadora del Comité de contingencia para posible pandemia de Influenza Aviar del Sistema de UN (2002-2007)

**MINISTRA DE SALUD PUBLICA DEL ECUADOR** del 15 de Enero del 2007 al 21 de abril del 2010, seleccionada por méritos en el Gobierno del Econ. Rafael Correa Delgado. Primera mujer a cargo de la cartera de salud desde su creación. Gestión caracterizada por la recuperación de la salud pública y de la rectoría del MSP, lograr el acceso universal y gratuidad de la salud como un derecho ciudadano, y rehabilitación de la red de servicios de salud con excelencia y tecnología de punta e implementación de la política de red pública para garantizar el acceso a la red de servicios del sector salud.

Vicepresidenta de la Asamblea Mundial de la Salud 2007, seleccionada unánimemente por los 180 países miembros. Presidente de la REMSA (Reunión de Ministros de Salud del Área Andina) 2008, Presidenta del Consejo Sudamericano de Salud-UNASUR- 2009-2010.

**SECRETARIA EJECUTIVA DEL ORGANISMO ANDINO DE SALUD – CONVENIO HIPOLITO UNANUE**, periodo de dos años, Septiembre 2010 a Septiembre 2012, elegida por unanimidad por los Ministros de Salud del Área Andina a través de la Resolución REMSAA XXXII/461, reunión celebrada en Buenos Aires – Argentina el 11 de Junio, 2010; es la primera mujer que ocupa tan importante cargo en los 40 años de creación del Organismo. A la fecha viene impulsando la armonización y formulación de políticas subregionales de salud que permitan mejorar la calidad de vida de los pueblos andinos y fomenten la integración en salud.